

**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 45**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Hector Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Ysmael Rodríguez Pérez, Sergio Tamai García y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la **Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor, quedando de la siguiente manera:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día veintiuno de abril del año 2023.
- Punto Tercero:** Presentación de Informe Semestral de Gestión de la Sindicatura Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, del periodo comprendido del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.
- Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 02/23 de la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda, relativo a punto de acuerdo por el que se declare la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2023.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center, possibly reading "C.M.L."

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 20/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Administración Pública Centralizada, incluyendo la información relativa a los Cierres Financieros, Programático y Presupuestal, como parte de la integración de esta; y Cuenta Pública Consolidada Anual 2022 de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipales; incluyendo la información relativa a los Cierres Financieros, Programático y Presupuestal, como parte de la integración de esta.

Punto Sexto: Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día veintiuno de abril del año 2023, solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en la misma, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con diecisiete votos a favor, emitidos por los presentes.

En seguimiento con el punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Presentación de Informe Semestral de Gestión de la Sindicatura Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, del periodo comprendido del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023; acto seguido el Síndico Procurador, Hector Israel Ceseña Mendoza hace entrega del mismo.

Para continuar con el punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es el referente a Dictamen 02/23 de la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda, relativo a punto de acuerdo por el que se declare la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2023; procediendo a su lectura el Regidor José Oscar Vega Marín, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Se declara la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos

sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2023 por el Consejo Municipal de Presupuesto Participativo de Mexicali, en el orden de prioridad siguiente:

1. Reconstrucción de la Cancha de Basquetbol del Parque Público, Fracc. Jardines del Lago 1ra Sección Oriente.
2. Pavimentación Av. Hilario Ruelas, de Calle Novena a Calle Río Papagayo, Col. González Ortega.
3. Reconstrucción de la Av. 16 de septiembre (B), de Calle Sexta a Callejón S/N, Poblado Los Algodones.
4. Reconstrucción Calle San Sebastián Vizcaíno, de Av. Michoacán a Av. Querétaro, Col. Baja California.
5. Rehabilitación del Centro de Desarrollo Humano Integral Voluntad, en Fracc. Casa Digna.
6. Rehabilitación del Parque Colibrí, en Avenida Paseo Florida, Fracc. Villa Florida.
7. Instalación de Semáforo en el cruce de la Calle Novena y Paseo del Palmar, Fracc. Villas del Palmar.
8. Rehabilitación de Cancha del Centro Recreativo, Col. Nuevas, Km. 57.
9. Rehabilitación de Av. Daniel Ruiz, de Av. Zaragoza Contreras a Av. Pontevedra, en Fracc. Infonavit Cucapah
10. Reconstrucción Calle Fuente de la Cascada, de Calz. Manuel Gómez Morín a Av. Col, de la Colonia Mezquitah.

SEGUNDO: Se aprueba la realización de una obra a realizarse conforme al rubro "Mejoras a la Infraestructura Urbana", al Fraccionamiento Quinta Montecarlo que, al término de los meses de enero, febrero y marzo del 2023, resultó con mayor porcentaje de pago del impuesto predial por parte de los vecinos de esa comunidad, de entre las que integran el Municipio de Mexicali, en segundo lugar, con cargo al presupuesto participativo.

TERCERO: Notifíquese a Bienestar Social Municipal, para que instrumente los mecanismos de participación necesarios, a fin que los Vecinos del Fraccionamiento Quinta Montecarlo, propongan la obra que se realizará en su Fraccionamiento, conforme al rubro "Mejoras a la Infraestructura Urbana", con cargo al presupuesto participativo en segundo lugar.

CUARTO: Notifíquese a la Dirección de Obras Públicas Municipales, para que instrumente los mecanismos necesarios a través de los cuales, sujetándose al orden establecido en los puntos anteriores, ejecute las obras correspondientes determinando para cada una su factibilidad técnica, económica y jurídica a que haya lugar, hasta por el monto total asignado en el porcentaje de recursos aprobado para el presente ejercicio fiscal.

QUINTO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en cada uno de los lugares donde se efectuaron las jornadas de participación ciudadana de la consulta pública.

Con relación al punto quinto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es el referente a Dictamen 20/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Administración Pública Centralizada, incluyendo la información relativa a los Cierres Financieros, Programático y Presupuestal, como parte de la integración de esta; y Cuenta Pública Consolidada Anual 2022 de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipales; incluyendo la información relativa a los Cierres Financieros, Programático y Presupuestal, como parte de la integración de esta; procediendo a su lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general;

participando el **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias compañeras, compañeros, buenas tardes, ciudadanas, ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales; yo nada más comentarles que una etapa de formalidad ¿No? El proceso de cierre de cuenta pública si bien tuvimos algunos comentarios, algunas compañeras y compañeros sobre el tema del ejercicio en general del dinero de los mexicalenses que es muy importante buscar ese equilibrio en todos los sentidos, si lo pido ¿No? Con mucho respeto a veces faltaría ver más allá de lo que en dos reuniones, tres reuniones, se puede ver de manera muy técnica, creo que hay áreas de oportunidad donde tenemos saber ver y saber bien qué es lo que está pasando, y lo comento muy particularmente por el área de las paramunicipales, si ustedes bien saben la fracción de Acción Nacional hace algunos meses pidió un análisis, una revisión, una investigación por parte de Sindicatura lo que fue el FEX, precisamente en esta cuenta pública de paramunicipales hay un saldo negativo, un saldo rojo y de alguna manera lo digo con mucho respeto el buen ejercicio, el buen trabajo se puede ver manchado por una o por otra mala decisión, yo nada más comentarles que hay que prestar atención, hay que revisar, yo por ahí presenté una iniciativa que entiendo ya es un tema que está reglamentado en otras áreas normativas, que es el presupuesto en base a resultados y es nada más que les pidamos a los titulares de las diferentes áreas de paramunicipales y gobierno central que su presupuesto esté bien ejercido para que puedan tener o puedan exigir el día de mañana más presupuesto, pero aquellos que no utilizan y lo digo con conocimiento de causa, nos ha tocado ver juntas de gobierno donde hay metas al 15 por ciento y estamos al cierre del ejercicio fiscal o en el último trimestre, entonces, creo que se puede avanzar en unas áreas, pero vemos otras donde hay que prestarle mayor atención, yo pediría nada más que lo revisáramos en su momento con detalle que hubiera más tiempo de ver cómo enderezar esos situaciones donde vemos que hay un retraso o un rezago, y de alguna manera poder seguir caminando y poder seguir trabajando, lo digo como coordinador de la fracción de Acción Nacional es donde nosotros hemos pedido revisar a detalle en algunas cosas donde creemos que podemos aportar más y creemos que como Ayuntamiento podemos hacer un esfuerzo más grande; por mi parte sería todo y decirle que cuente con el voto de Acción Nacional a favor de esta cuenta pública Alcaldesa; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Suhey Rocha Corrales**: "Gracias Secretario, con su venia Presidenta, antes que nada, pues quiero hacer mención del trabajo de la Tesorería Municipal, reconocer su esfuerzo y labor para esta obra pública, el resultado de la cuenta pública, perdón, del ejercicio 2022 refleja el compromiso de este 24 Ayuntamiento de uso responsable y eficiente de los recursos y quiero recalcar dos puntos. El primero, una base fiscal, un balance fiscal positivo a diferencia de otras administraciones en las cuales se gastaba más de lo que se ingresaba, esta administración ha sido cuidadosa de mantener un equilibrio entre los ingresos y el gasto, de esta forma observamos una cuenta pública con superávit fiscal que permitió continuar con las buenas finanzas públicas. El segundo resultado y de suma importancia es que se logró saldar el adeudo histórico que tenía con el ISSSTECALI cumpliendo con los compromisos de los trabajadores de este Ayuntamiento quienes son la primera cara de este gobierno con los mexicalenses todos los días, el gobierno que encabeza nuestra Presidenta Municipal está comprometido con mejorar las condiciones financieras lo que será la base para seguir avanzando en los temas torales en beneficio de las y los cachanillas, y desde luego cuentan con el esfuerzo de este Cabildo y en particular de una servidora; es cuanto gracias"; se

le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández:** "Gracias Secretario, compañeros, compañeras, buenas tardes de nuevo, mi comentario, mi participación pues es referente a de la igual manera que la Regidora Suhey, felicitar a la Tesorera Municipal por la información que nos presentan de la cuenta pública 2022 he de mencionar que es positiva, creo que refleja en este caso el buen ejercicio del gasto público y también de la buena administración, eso hay que reconocerlo, al equipo de la Presidenta Municipal que está haciendo un excelente trabajo referente en este caso a la hacienda municipal, también mencionar compañeros, compañeras y a todas las personas que nos están siguiendo vía redes sociales que se hizo una mesa de trabajo previa a la Comisión por lo cual hubieron buenas participaciones de todos los miembros de la Comisión y también de los Regidores y Regidoras también de la Sindicatura y dentro del debate se hicieron observaciones muy válidas referente a la cuenta pública, he de mencionar también un comentario de la Sindicatura Municipal referente a una participación que hizo un compañero Regidor de la jefatura de desempeño en lo cual pues esto viene quizás viene a de manera positiva pues a generar más certidumbre en el ejercicio del gasto público, creo que esa observación se me hizo bastante interesante, creo que viene a mejorar el desempeño de los servidores públicos y también del buen ejercicio del gasto público, en términos generales muy buena presentación que hizo el Tesorero y también muy buenos resultados de lo que fue el ejercicio fiscal 2022; es cuanto" se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín:** "Gracias Secretario, Presidenta, con tu permiso, quiero simplemente sobre todo para los ciudadanos que nos escuchan, hacer una reflexión de los puntos que desde mi punto de vista son clave en materia de cuenta pública, en primer lugar, amigas y amigos mexicalenses estamos hablando de un ejercicio de rendición de cuentas, de transparencia, de informar no lo que se ve en una junta o en dos juntas, sino lo que se hizo a lo largo de un año completo, en la cuenta pública de Mexicali de 2022 tenemos para empezar los ingresos más grandes en la historia de este municipio, ningún otro gobierno había logrado tener los ingresos que tuvo el municipio de Mexicali el año pasado. En segundo lugar, un ejercicio del gasto o sea lo que nos gastamos en las obras y servicios públicos que ustedes reciben fue el más amplio también en la historia del municipio. En tercer lugar, déjenme decirles que los salarios del municipio decrecieron en términos reales del año 21 al 22 o sea el incremento que hubo en la negociación con el Sindicato y el resultado de este ajuste salarial fue menor que la inflación que tuvimos en 2022, o sea los mexicalenses hoy gastamos menos en burocracia que en años pasados. Por último, amigas y amigos, tenemos una calificación crediticia, o sea, las empresas que evalúan a los gobiernos que por los últimos 6 años y este es logro de varios Ayuntamientos obviamente, hemos venido mejorando las condiciones con las que se maneja administrativamente este municipio, así es que amigas y amigos de Mexicali lo que quiero que sepan es que los funcionarios públicos con responsabilidad y el Cabildo como la ley nos obliga, estamos cuidando su dinero sus recursos, muchas gracias por su confianza; gracias Presidenta"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA CUENTA PÚBLICA 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA SU PRESENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE INCLUYE INFORMACIÓN RELATIVA AL CIERRE FINANCIERO, PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL.

SEGUNDO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA CUENTA PÚBLICA 2022 DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA SU PRESENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE INCLUYE INFORMACIÓN RELATIVA AL CIERRE FINANCIERO, PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Referente al punto sexto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, del día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Munícipes.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Informe Semestral de Gestión de la Sindicatura Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, del periodo comprendido del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.
- 4.- Dictamen 02/23 de la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda, relativo a punto de acuerdo por el que se declare la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2023.
- 5.- Dictamen 20/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Administración Pública Centralizada, incluyendo la información relativa a los Cierres Financieros, Programático y Presupuestal, como parte de la integración de esta; y Cuenta Pública Consolidada Anual 2022 de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipales; incluyendo la información relativa a los Cierres Financieros, Programático y Presupuestal, como parte de la integración de esta.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.

Norma Alicia Bustamante Martinez
Presidenta Municipal

Héctor Israel Ceseña Mendoza
Síndico Procurador

Suhey Rocha Corrales
Regidora

José Ramón López Hernández
Regidor

Eneyda Elvira Espinoza Álvarez
Regidora

Isaías Morales Francisco
Regidor

Cleotilde Molina López
Regidora

José Manuel Martínez Salomón
Regidor

Trinidad Castillo Orduño
Regidora

Sergio Tamai García
Regidor

Edel de la Rosa Anaya
Regidora

José Oscar Vega Marín
Regidor

Victoria Eugenia Guerrero Urquidez
Regidora

Manuel Rudecindo García Fonseca
Regidor

Barbara García Reynoso
Regidora

Luis Manuel Martínez Ramírez
Regidor

Ysmael Rodríguez Pérez
Regidor

